Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- **/SUDIE-GUSAP-20.1**

San Sebastián de Mariquita (Tol), 08 de septiembre de 2026

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: Informe de supervisión del Contrato No. 59-7-10013-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___X___ **O FINAL**___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**16/08/2026**	**Hasta**	**08/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-004377-ESAVI del 13/08/2025 el señor Teniente Coronel DIEGO FELIPE MESA MERA, obrando en calidad de (Director Escuela), nombró como supervisor del contrato No. 59-7-10013-25 de fecha 13/08/2025 al señor subintendente Pedro Guillermo Rivera Camargo.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-005987-ESAVI del 23/10/2025 el señor Teniente Coronel DIEGO FELIPE MESA MERA, obrando en calidad de (Director Escuela), nombró como supervisor del contrato No. 59-7-10013-25 de fecha 13/08/2025 al señor Intendente John Leison Cortes Bermúdez.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 12

- Informe de supervisión del periodo comprendido del 13-08-2025 al 16-09-2025, soportado mediante comunicado No. GS-2025-005172-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 17-09-2025 al 16-10-2025, soportado mediante comunicado No. GS-2025-005830-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 17-10-2025 al 16-11-2025, soportado mediante comunicado No. GS-2025-006496-ESAVI.

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

- Informe de supervisión del periodo comprendido del 17-11-2025 al 13-12-2025, soportado mediante comunicado No. GS-2025-007096-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 14-12-2025 al 15-01-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-000283-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 16-01-2026 al 11-02-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-000799-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 12-02-2026 al 16-03-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-001479-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 17-03-2026 al 01-04-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-001764-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 02-04-2026 al 05-05-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-002458-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 06-05-2026 al 16-06-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-003216-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 17-06-2026 al 15-07-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-003868-ESAVI.
- Informe de supervisión del periodo comprendido del 16-07-2026 al 15-08-2026, soportado mediante comunicado No. GS-2026-004503-ESAVI.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 59-7-10013-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS, CORTINAS DE AIRE Y VENTILADORES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL.
Contratista	CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INGENIERIA S.A.S. NIT. 900.942.824-9
Representante legal	CARMEN VELÁSQUEZ POLANIA C.C. No. 36.179.349
Valor inicial del contrato u orden de compra	NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($95.500.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000) IVA INCLUIDO.
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL. PESOS MONEDA CORRIENTE ($125.500.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de julio de 2026 o hasta agotar el presupuesto destinado para tal fin, lo primero que ocurra. contados a partir de la firma del acta de inicio.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/08/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/08/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/10/2026
Adiciones	Adición y prórroga No. 1 de fecha 18/06/2026 por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) MONEDA CORRIENTE.
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	Adición y prórroga No. 1 de fecha 18/06/2026, contados a partir del 1 de agosto de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026.
Otros	No Aplica

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante Correo electrónico No. 001 de fecha 22/08/2025, se solicita al contratista la información académica del personal técnico a laborar en instalaciones a ejecutar el objeto del contrato.
- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-004582-ESAVI 25-08-2025, se realiza la evaluación de las hojas de vida del personal de mantenimiento de los aires acondicionados.
- Mediante Correo electrónico No. 002 de fecha 26/08/2025, se solicita al contratista la información del personal y vehículo que ingresará a las instalaciones a ejecutar el objeto del contrato.
- El contratista envía mediante correo electrónico al supervisor el día viernes 05 de agosto del 2025 los datos del personal técnico en mantenimiento de aires acondicionado y vehículo que ingresa a la unidad, con el fin de verificar la información con el grupo de seguridad de instalaciones.
- El contratista realiza mantenimientos preventivos y correctivos desde el día 09/09/2025 con las características técnicas relacionadas en la aceptación de oferta.
- El supervisor verifica con el contratista el funcionamiento de los aires acondicionados intervenidos en el mantenimiento preventivos y correctivo desde el día 09/09/2025.
- El supervisor en el mes de septiembre no genera pago al ordenador del gasto.
- El contratista termina de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos el día 25/09/2025 con las características técnicas solicitadas en la aceptación de oferta.
- El supervisor verifica con el contratista el funcionamiento de los aires acondicionados intervenidos en el mantenimiento preventivos y correctivo el día 25/09/2025.
- El contratista envía informe de actividades de los mantenimientos realizados y soporte de planilla de parafiscales.
- El supervisor verifica las cantidades y precios de las actividades descritas.
- El supervisor procede a realizar tramite de pago con el PAC asignado.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-005987-ESAVI del 23/10/2025 el señor Teniente Coronel DIEGO FELIPE MESA MERA, obrando en calidad de (Director Escuela), nombró como supervisor del contrato No. 59-7-10013-25 de fecha 13/08/2025 al señor Intendente John Leison Cortes Bermúdez.
- Mediante Correo electrónico No. 128 de fecha 23/10/2025, el supervisor del contrato informa al contratista su designación.
- Mediante correo electrónico No. 149 SUDIE-GUSAP-ARC de fecha 11/12/2025, se le solicita al contratista los diferentes documentos para realizar el pago.
- Mediante correo electrónico No. 006 SUDIE-GUSAP-ARC de fecha 11/01/2026, se le solicita al contratista los diferentes documentos para realizar el pago.
- Mediante correo electrónico No. 022 SUDIE-GUSAP-ARC de fecha 05/03/2026, se le solicita al contratista los diferentes documentos para realizar el informe de supervisión.
- Mediante correo electrónico No. 045 SUDIE-GUSAP-ARC de fecha 03/05/2026, se le solicita al contratista los diferentes documentos para realizar el pago.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-003102-ESAVI del 06/06/2026, se realiza solicitud autorización adición y prórroga contrato de prestación de servicios.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-003107-ESAVI del 06/06/2026, se realiza solicitud al contratista concepto de viabilidad de adición y prórroga contrato prestación de servicios.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-003108-ESAVI del 06/06/2026, se realiza solicitud certificación plan de adquisiciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2026-003124-ESAVI del 09/06/2026, se realiza concepto para adición presupuestal y prórroga al contrato No. 59-7-10013-25.
- Mediante correo electrónico No. 073 SUDIE-GUSAP-ARC de fecha 10/07/2026, se le solicita al contratista los diferentes documentos para realizar el pago.
- Mediante correo electrónico No. 079 SUDIE-GUSAP-ARC de fecha 11/08/2026, se le solicita al contratista los diferentes documentos para realizar el informe de supervisión.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	Si	Se deja constancia que verificando la certificación de persona independiente se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, está exonerado del pago al instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA, referenciado con planilla de pago de aportes en línea número de radicado 38527409 de fecha 02/09/2026.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Personal Requerido El contratista, se comprometió a: Contar con personal técnico calificado en mantenimiento de equipos de refrigeración, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación; asimismo, se comprometió a presentar la hoja de vida del personal que dispondrá para la realización del servicio, con los documentos que acrediten la formación académica, la experiencia en mantenimiento de equipos de refrigeración (aires condicionados), adjuntando fotocopia de la cédula de ciudadanía y los documentos que le certifiquen su idoneidad, posterior al acta de inicio del contrato. Los cuáles serán verificados por el supervisor del contrato.	Si	El contratista cumple con las obligaciones exigidas toda vez que presento la documentación que demuestra experiencia técnica en mantenimiento de equipos de refrigeración, con el aporte de certificados, lo anterior según comunicado GS-2026-000440-ESAVI del 23/01/2026.
Capacidad Operativa: El contratista, se comprometió a: ▪ Brindar el servicio de mantenimiento de los equipos en el lugar donde se encuentran ubicados, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado a los centros de servicio para hacer la reparación. Caso en el cual, responderá por la integridad y seguridad de los equipos hasta la devolución de los mismos, disponiendo de los medios y recursos que garanticen el completo amparo de los bienes de propiedad de la Policía Nacional, entregados en forma temporal a su responsabilidad. Los Costos correrán por cuenta y riesgo del proveedor, incluyendo los de embalaje y transporte. El retiro de los equipos se realizará exclusivamente por el operario que disponga el contratista y con previo acuerdo con el supervisor del contrato, diligenciando los documentos establecidos	Si	Se realizó mantenimiento a (34) aires acondicionados, información que es verificable en informe de actividades con radicado GE-2026-000760-ESAVI del 01/09/2026 presentado por el contratista, donde se detalla aires acondicionados intervenidos, actividades realizadas y costos de las mismas.

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

por la Policía Nacional, para el retiro del equipo de las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial. ▪ Prestar un servicio cumpliendo con los estándares de calidad y suministrando repuestos nuevos, originales, no usados, ni remanufacturados y/o repotenciados, por lo cual otorgará una garantía mínima de dos (02) meses sin afectar la garantía del fabricante de los mismos, repuestos que podrán ser verificados por el supervisor antes de su instalación. ▪ Garantizar que durante la ejecución del contrato los equipos deben estar en buen estado de funcionamiento, independiente de las fechas programadas para la realización del servicio. ▪ En caso de daño de algún componente eléctrico o mecánico de los aires acondicionados durante los mantenimientos por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá sin costo adicional a la (Escuela de Aviación de la Policía Nacional), el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado. ▪ Realizar y enviar informe de actividades al supervisor del contrato, discriminando aires intervenidos, actividades realizadas y valores, así como recomendaciones y observaciones identificadas y que deban ser tenidas en cuenta para futuros mantenimientos y/o reposiciones de equipos, una vez finalizada cada ronda de mantenimiento preventivo y correctivo.		
Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales El contratista, se comprometió a: ▪ Realizar la disposición final sin costo alguno para la Policía Nacional - Escuela de Aviación Policial de los residuos (repuestos y/o líquidos) para que estos tengan el manejo ambiental estipulado en las normas ambientales vigentes. ▪ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. ▪ Lo anterior conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 199. ▪ Garantizar que no se utilizarán sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de	Si	El contratista traslada los residuos resultantes en las actividades del manteamiento de los aires acondicionados, con el propósito de realizar disposición final una vez cumpla con las cantidades mínimas.

los productos). ▪ En la adquisición de insumos para mantenimiento de aires acondicionados, se debe solicitar el uso de refrigerantes ecológicos tales como el R407A o R410A u otro de similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos negativos a la capa de ozono.		
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo El contratista manifiesto conocer y cumplir con la normatividad que se relaciona: ▪ Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ▪ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". ▪ Teniendo en cuenta que las actividades se realizaran al interior de las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial y la unidad se encuentra cataloga en nivel de riesgo No. 5, El oferente garantiza que los trabajadores que ejecuten las actividades del futuro contrato se estén cubiertos por dicho en la afiliación a la ARL. ▪ El oferente garantiza que el personal destinado para la ejecución del futuro contrato cuente con el curso de altura vigente. ▪ Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para ejecutar el servicio de mantenimiento, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL, documentación que será verificada por el supervisor del contrato en apoyo del responsable de salud ocupacional de la unidad.	Si	Durante las actividades para la ejecución del contrato el personal técnico efectuó dichas actividades de mantenimiento con observancia y aplicación de del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo se evidencia mediante certificación y planilla 38527409 de fecha 02/09/2026 la afiliación al sistema de riesgo laborales, sistema de salud y pensión

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades durante el periodo informado en el presente informe de supervisión.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (389) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (52) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales una vez se haya ejecutado el servicio, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: Factura electrónica o documento equivalente según lo regula el estatuto tributario, certificación de encontrarse al día en el pago a los sistemas de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda, constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 125.500.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 105.035.600,00	83,69%
Valor total facturado	$ 105.035.600,00	83,69%
Valor facturado pendiente de pago	$ 7.670.600,00	6,11%
Valor pagado	$ 97.365.000,00	77,58%
Valor pendiente de entrega	$ 20.464.400,00	16,31%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**).

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 27.713.172,00	16/10/2025	$ 27.713.172,00	FE - 1573	$24.208.226,00	$3.504.946,00	399365725
002	$ 19.787.500,00	12/12/2025	$ 19.787.500,00	FE - 1629	$17.284.290,00	$2.502.538,00	551044925
	$ 672,00	12/12/2025	$ 672,00	NC2-150			
003	$ 1.624.500,00	14/01/2026	$ 1.624.500,00	FE - 1656	$1.419.048,00	$205.452,00	5997526
004	$ 15.458.500,00	04/02/2026	$ 15.458.500,00	FE - 1669	$13.503.454,00	$1.955.046,00	30307426
005	$ 11.475.400,00	01/04/2026	$ 11.475.400,00	FE - 1744	$10.024.100,00	$1.451.300,00	114348926
006	$ 5.869.000,00	04/05/2026	$ 5.869.000,00	FE - 1782	$5.126.743,00	$742.257,00	167143326
007	$ 13.581.500,00	14/07/2026	$ 13.581.500,00	FE - 1833	$11.856.065,00	$1.716.535,00	276285726
	$ 8.900,00	14/07/2026	$ 8.900,00	NC2-158			
	$ 1.865.000,00	14/07/2026	$ 1.865.000,00	FE - 1835	$1.629.132,00	$235.868,00	283616726
008	$ 7.670.600,00	01/09/2026	$ 7.670.600,00	FE - 1898	----------	----------	----------

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica por tratarse de un proceso de prestación de servicios.

5. RECOMENDACIÓN

No se presentan recomendaciones toda vez que el contratista ha cumplido las especificaciones técnicas pactadas en el contrato y la ejecución del mismo se ha desarrollado sin contratiempos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 8 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en las fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, Certificación de encontrarse al día en el pago a los Sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales, conforme corresponda.
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma: _____

Intendente **JOHN LEISON CORTES BERMÚDEZ**
Supervisor Contrato No. 59-7-10013-25
Correo electrónico: esavi.gusap-arc@policia.gov.co
Celular: 3144661535

johnl.cortes

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 08 de septiembre de 2026
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	59-7-10013-25
Constancia de recibido No.	008
Contratista:	CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INGENIERIA S.A.S.
NIT del contratista:	900.942.824-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS, CORTINAS DE AIRE Y VENTILADORES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL. PESOS MONEDA CORRIENTE ($125.500.000) IVA INCLUIDO discriminado, así: Apalancamiento: $47.500.000,00 Vigencia futura: $48.000.000,00 Adición No.1: $30.000.000,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta agotar presupuesto total asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La ejecución del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados, se realizará en los lugares donde se encuentran ubicados en el complejo de la Escuela de Aviación Policial ubicada en el kilómetro 15 vía Aeropuerto "José Celestino Mutis" y alojamientos externos ubicados en la calle 1A No.12-123 barrio villa glacial del municipio de San Sebastián de Mariquita (Tolima), previa coordinación con el supervisor del contrato. Si por razones técnicas se hace necesario el traslado de los equipos a los centros de servicio para hacer la reparación. Caso en el cual, responderá por la integridad y seguridad de los equipos hasta la devolución de los mismos, disponiendo de los medios y recursos que garanticen el completo amparo de los bienes de propiedad de la Policía Nacional, entregados en forma temporal a su responsabilidad. Los costos correrán por cuenta y riesgo del proveedor, incluyendo los de embalaje y transporte. El retiro de los equipos se realizará exclusivamente por el operario que

	disponga el contratista y con previo acuerdo con el supervisor del contrato, diligenciando los documentos establecidos por la Policía Nacional para el retiro del equipo de las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X_	No se ha presentado incumplimientos en la ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JOHN LEISON CORTES BERMUDEZ Supervisor Contrato
Fecha de entrega certificada:	16/08/2026 al 08/09/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESAVI	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS, CORTINAS DE AIRE Y VENTILADORES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL	$7.670.600,00	$7.670.600,00	$20.464.400,00	$7.670.600,00

Acta de recepción de bienes	No Aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE - 1898	01/09/2026	$ 7.670.600,00	------	$ 7.670.600,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 7.670.600,00**	------	**$7.670.600,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	LUGAR DE INSTALACION Y/O SERIAL DEL EQUIPO
2	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo split de 12.000 btu	9	$ 120.000,00	$ 1.080.000,00	A00079 - R00159 - C4498 - 130059 - HAB 106B - 126477-930237 - X00317 - ZX00125
4	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo split de 18.000 btu	2	$ 120.000,00	$ 240.000,00	B01312 - L04134
5	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo split de 24.000 btu	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00	W300098N - 111TAMA00051 - EE8392
16.9	Suministro e instalación de tarjeta electrónica para	1	$ 720.600,00	$ 720.600,00	B01312

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	manejadora tipo Split inverter de ref. LG				
20.8	Suministro e instalación de capacitores de marcha 50+5 mf – 220 voltios	3	$ 50.000,00	$ 150.000,00	B01312 - 111TAMA00051 - HAB 106B
20.13	Suministro e instalación de Tubería de cobre 3/8" por ML	1	$ 21.000,00	$ 21.000,00	HAB 106B
20.18	Suministro e instalación de rubatex 3/4" por ML	120	$ 16.000,00	$ 1.920.000,00	AIRES ACONDICIONADOS BLOQUE B DE ESTUDIANTES
20.22	Suministro e instalación de gas refrigerante R410 por 800 kg	9	$ 114.000,00	$ 1.026.000,00	EE8392 - HAB 106B - ZX00125
20.33	Suministro e instalación de ramal eléctrico de alta temperatura (compresor a bornera)	4	$ 100.000,00	$ 400.000,00	B01312 - HAB 106B - 111TAMA00051
20.40	Corrección de fuga en el sistema de tubería de refrigeración	1	$ 113.000,00	$ 113.000,00	HAB 106B
20.82	Suministro e instalación cinta vinilo para 18m X 5cm.	30	$ 36.000,00	$ 1.080.000,00	AIRES ACONDICIONADOS BLOQUE B DE ESTUDIANTES
20.53	Revisión y diagnóstico aire acondicionado tipo split Inverter incluye informe	8	$ 70.000,00	$ 560.000,00	111TAMA00051 - EE8392 - 30231 - 30236 - ZX00125 - N00421 - HAB 106B - B01312
			TOTAL FACTURA	$ 7.670.600,00	
			TOTAL A PAGAR	**$ 7.670.600,00**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Personal Requerido El contratista, se comprometió a: Contar con personal técnico calificado en mantenimiento de equipos de refrigeración, esto con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del presente proceso de contratación; asimismo, se comprometió a presentar la hoja de vida del personal que dispondrá para la realización del servicio, con los documentos que acrediten la formación académica, la experiencia en mantenimiento de equipos de refrigeración (aires condicionados), adjuntando fotocopia de la cédula de ciudadanía y los documentos que le certifiquen su idoneidad, posterior al acta de inicio del contrato. Los cuáles serán verificados por el supervisor del contrato.	Si	El contratista cumple con las obligaciones exigidas toda vez que presento la documentación que demuestra experiencia técnica en mantenimiento de equipos de refrigeración, con el aporte de certificados, lo anterior según comunicado GS-2026-000440-ESAVI del 23/01/2026.
Capacidad Operativa: El contratista, se comprometió a: • Brindar el servicio de mantenimiento de los equipos en el lugar donde se encuentran ubicados, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado a los centros de servicio para hacer la reparación. Caso en el cual, responderá por la integridad y	Si	Se realizó mantenimiento a (34) aires acondicionados información que es verificable en informe de actividades con radicado GE-2026-000760-

seguridad de los equipos hasta la devolución de los mismos, disponiendo de los medios y recursos que garanticen el completo amparo de los bienes de propiedad de la Policía Nacional, entregados en forma temporal a su responsabilidad. Los Costos correrán por cuenta y riesgo del proveedor, incluyendo los de embalaje y transporte. El retiro de los equipos se realizará exclusivamente por el operario que disponga el contratista y con previo acuerdo con el supervisor del contrato, diligenciando los documentos establecidos por la Policía Nacional, para el retiro del equipo de las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial. ▪ Prestar un servicio cumpliendo con los estándares de calidad y suministrando repuestos nuevos, originales, no usados, ni remanufacturados y/o repotenciados, por lo cual otorgará una garantía mínima de dos (02) meses sin afectar la garantía del fabricante de los mismos, repuestos que podrán ser verificados por el supervisor antes de su instalación. ▪ Garantizar que durante la ejecución del contrato los equipos deben estar en buen estado de funcionamiento, independiente de las fechas programadas para la realización del servicio. ▪ En caso de daño de algún componente eléctrico o mecánico de los aires acondicionados durante los mantenimientos por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá sin costo adicional a la (Escuela de Aviación de la Policía Nacional), el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado. ▪ Realizar y enviar informe de actividades al supervisor del contrato, discriminando aires intervenidos, actividades realizadas y valores, así como recomendaciones y observaciones identificadas y que deban ser tenidas en cuenta para futuros mantenimientos y/o reposiciones de equipos, una vez finalizada cada ronda de mantenimiento preventivo y correctivo.		ESAVI del 01/09/2026 presentado por el contratista, donde se detalla aires acondicionados intervenidos, actividades realizadas y costos de las mismas.
Aplicación de Buenas Prácticas Ambientales El contratista, se comprometió a: ▪ Realizar la disposición final sin costo alguno para la Policía Nacional - Escuela de Aviación Policial de los residuos (repuestos y/o líquidos) para que estos tengan el manejo ambiental estipulado en las normas ambientales vigentes. ▪ Que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será asumida totalmente por el contratista y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar los respectivos informes. ▪ Lo anterior conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la Constitución Nacional en sus artículos 8°, 80° y 95°, la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, la ley 99 de 1993 y el Decreto 948 de 199. ▪ Garantizar que no se utilizarán sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). ▪ En la adquisición de insumos para mantenimiento de aires acondicionados, se debe solicitar el uso de refrigerantes ecológicos tales como el R407A o R410A u otro de similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos	Si	El contratista traslada los residuos resultantes en las actividades del manteamiento de los aires acondicionados, con el propósito de realizar disposición final una vez cumpla con las cantidades mínimas.

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

negativos a la capa de ozono.		
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo El contratista manifiesto conocer y cumplir con la normatividad que se relaciona: ✓ Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ✓ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". ✓ Teniendo en cuanta que las actividades se realizaran al interior de las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial y la unidad se encuentra cataloga en nivel de riesgo No. 5, El oferente garantiza que los trabajadores que ejecuten las actividades del futuro contrato se estén cubiertos por dicho en la afiliación a la ARL. ✓ El oferente garantiza que el personal destinado para la ejecución del futuro contrato cuente con el curso de altura vigente. ✓ Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para ejecutar el servicio de mantenimiento, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL, documentación que será verificada por el supervisor del contrato en apoyo del responsable de salud ocupacional de la unidad.	Si	Durante las actividades para la ejecución del contrato el personal técnico efectuó dichas actividades de mantenimiento con observancia y aplicación de del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así mismo se evidencia mediante certificación y planilla 38527409 de fecha 02/09/2026 la afiliación al sistema de riesgo laborales, sistema de salud y pensión

Firma: _____
Intendente **JOHN LEISON CORTES BERMUDEZ**
Supervisor Contrato No. 59-7-10013-25
Correo electrónico: esavi.gusap-arc@policia.gov.co
Celular: 3144661535

johnl.cortes

GS-2026-004963-ESAVI

CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.942.824-9
calle 64 # 3 -39
Tel: (608) 8761120 - Ext. undefined
Neiva - Colombia
climant.ingenieria@gmail.com

Factura de venta electrónica
No. FE 1898

Señores	ESCUELA DE AVIACION		
NIT	809.010.745-6	**Teléfono**	(031) 2523703 - Ext. 000
Dirección	KM15 VIAAEROCIVIL - CONTIGUOAER JOSECELESTINOMUTIS	**Ciudad**	Mariquita - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/09/2026, 12:07
Expedición	01/09/2026, 15:58
Vencimiento	01/10/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	001	ITEM 4 Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo split de 18.000 BTU	UNIDAD	2.00	100,840.34	240,000.00
2	001	TEM 2 Mantenimiento preventivo de aire acondicionado tipo split de 12.000 BTU	UNIDAD	9.00	100,840.34	1,080,000.00
3	001	ITEM 5 Mantenimiento preventivo aire acondicionado tipo split de 24.000 BTU.	UNIDAD	3.00	100,840.34	360,000.00
4	002	ITEM 16.9 Suministro e instalacion de tarjeta electronica para manejadora tipo split inverter de ref. LG	UNIDAD	1.00	605,546.22	720,600.00
5	002	ITEM 20.8 Suministro e instalacion de capacitores de marcha 50+5 mf 220 voltios	UNIDAD	3.00	42,016.81	150,000.00
6	002	ITEM 20.13 Suministro e instalacion de tuberia de cobre 3/8" por ML	UNIDAD	1.00	17,647.06	21,000.00
7	002	ITEM 20.18 Suministro e instalacion de rubatex 3/4" por ML	UNIDAD	120.00	13,445.38	1,920,000.00
8	002	ITEM 20.22 Suministro e instalacion de gas rerigerante R410 por 800 KG	UNIDAD	9.00	95,798.32	1,026,000.00
9	002	ITEM 20.33 Suministro e instalacion de ramal electrico de alta temperatura (compresor a bornera)	UNIDAD	4.00	84,033.61	400,000.00
10	002	ITEM 20.40 Correcion de fuga en el sistema de tuberia de refrigeracion	UNIDAD	1.00	94,957.98	113,000.00
11	002	ITEM 20.53 Revision y diagnostico aire acondicionado tipo split inverter incluye informe	UNIDAD	8.00	58,823.53	560,000.00
12	002	ITEM 20.82 Suministro e instalacion cinta vinilo para 18 m x 5 cm	UNIDAD	30.00	30,252.10	1,080,000.00

Total items: 12

Valor en Letras:
Siete millones seiscientos setenta mil seiscientos pesos m/cte

Total Bruto	6,445,882.36
IVA 19%	1,224,717.64
Total a Pagar	**7,670,600.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-10-01 por $ 7,670,600.00

Observaciones:
PARA PAGOS DE TRANSFERENCIA CONSIGNAR CTA. AHORROS NO. 45556147039 BANCOLOMBIA
#$16-01-03-D10;59-7-10013-25;leiso.cortes@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109294346 aprobado en 20260504 prefijo FE desde el número 1780 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: 984f9a492d58f0d71af13f8ec36bdcc5b609817192332b593d17ae90d397afc99f80fef96a108e1b180ff5d7936ea064

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

GS-2026-004963-ESAVI

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900942624	9	CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO ING SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	3312	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
41-1	CALLE 64 3 45		8761120			CLIMANT.INGENIERIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38527409	E	2026-09-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.009.500	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
7 de 7	38527409	2026-09-07	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

GS-2026-004963-ESAVI

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900942824	9	CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO ING SAS	5	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	3312	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE 64 3-45		8761120			CLIMANT.INGENIERIA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38527409	E	2026-09-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3,009,500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA						
7 de 7	38527409		Pagada						

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
10,943,157	10,505,430	12,256,395	10,943,157	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	1.751.300	0	0	0	1.751.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	840.600	0	0	0	840.600
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	3	630.500	0	0	0	630.500
EPS(Administradoras: 3)				6	420.600	0	0	0	420.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	280.400	0	0	0	280.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				7	399.400	0	0	0	399.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	7	399.400	0	0	0	399.400
CCF(Administradoras: 1)				7	438.200	0	0	0	438.200
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	7	438.200	0	0	0	438.200
Gran Total					3.009.500	0	0	0	3.009.500

GS-2026-004963-ESAVI

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y SALARIOS

Neiva, 07 de septiembre de 2026

El suscrito **CARMEN VELASQUEZ POLANIA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 36.179.349** de Neiva - Huila. En mi calidad de Representante Legal suplente de **CLIMATIZACION Y MANTENIMIENTO INGENIERIA S**AS – NIT No. 900.942.824, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que he cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a **PAZ Y SALVO** con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– a la fecha.

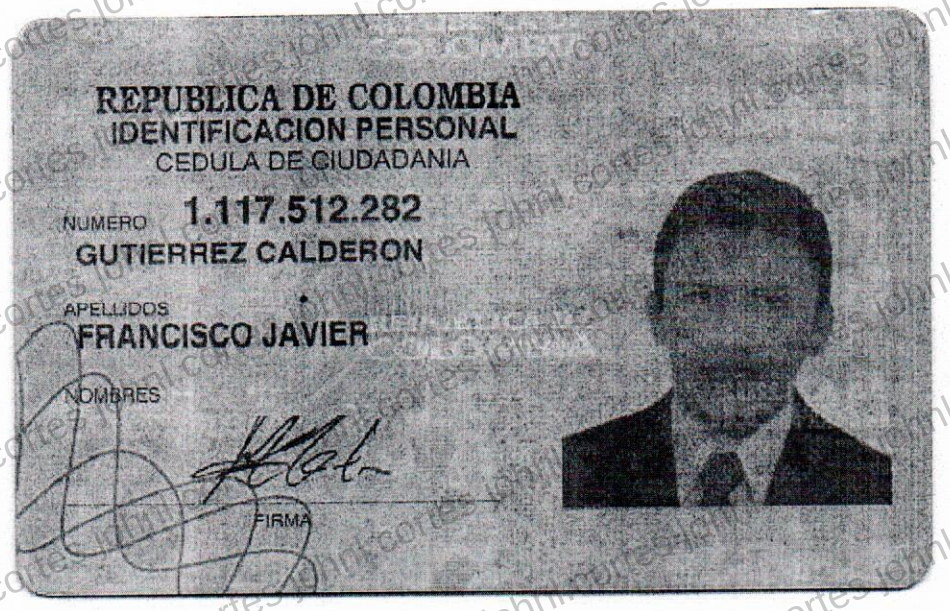
Atentamente,

Firma
NOMBRE: CARMEN VELASQUEZ POLANIA
IDENTIFICACIÓN NO.: 36.179.349
REPRESENTANE LEGAL S **CLIMANT INGENIERIA SAS**

Firma
NOMBRE: FRANCISCO J. GUTIERREZ CALDERON
IDENTIFICACIÓN NO.: 1.117.512.282
TARJETA PROFESIONAL: 220912-T
CONTADOR PÚBLICO

CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-45
E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

johnl.cortes



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.512.282
GUTIERREZ CALDERON

APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1990
VILLAVIEJA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

10-ABR-2008 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4400100-00086561-M-1117512282-20081002 0003978052A 1 23778219

johnl.cortes





johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
220912-T
FRANCISCO JAVIER
GUTIERREZ CALDERON
C.C. 1117512282
RESOLUCION INSCRIPCION 1130
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FECHA 14/10/2016
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
236054



224425
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 6 A C 7 2 9 B 0 A 9 4 9 8 C D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117512282 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 220912-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

johnl.cortes johnl.cortes johnl.cortes

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

NIT. 900942824-9

CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328

DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

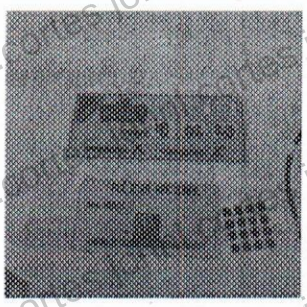
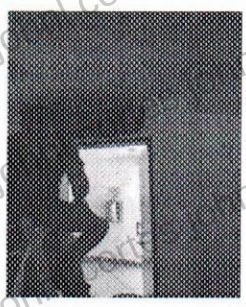
Neiva - Huila, 24 de Agosto de 2026

ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
OFICINA DE RADICACIÓN
Fecha: 01-09-2026
Hora: 10:48
Recibido por: [illegible]
Rad. No. 0007600

Señores
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
POLICIA NACIONAL
Mariquita - Tolima

Asunto: informe actividades contrato Nro. 59-7-10013-25

De manera atenta me permito informar, las actividades de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo realizadas en los equipos de aire acondicionado y suministros de repuestos contempladas en el mes de marzo del contrato No.59-7-10013-25 objeto, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS, CORTINAS DE AIRE Y VENTILADORES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL"**.

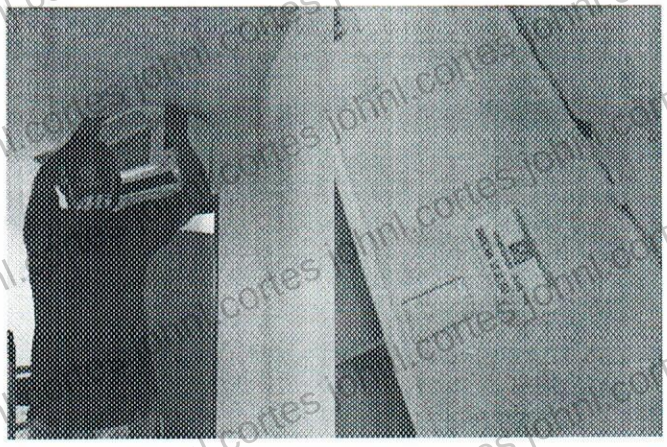
ITEM N° 1	
CANTIDAD: 1/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3930237	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** BLOQUE B 210
	
Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.	

ITEM N° 2	
CANTIDAD: 2/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3538721	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** CABAÑA 4

CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 3	
CANTIDAD: 3/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4415311	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** BLOQUE C 102



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

NIT. 900942824-9

CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328

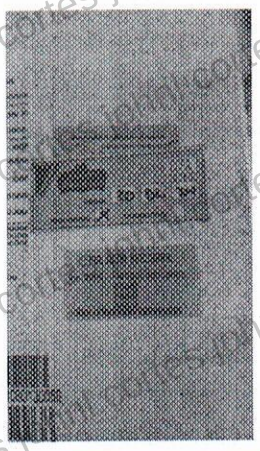
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

ITEM N° 4	
CANTIDAD: 4/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: N/A	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** BLOQUE B106



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 5	
CANTIDAD: 5/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4548860	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** BLOQUE D201



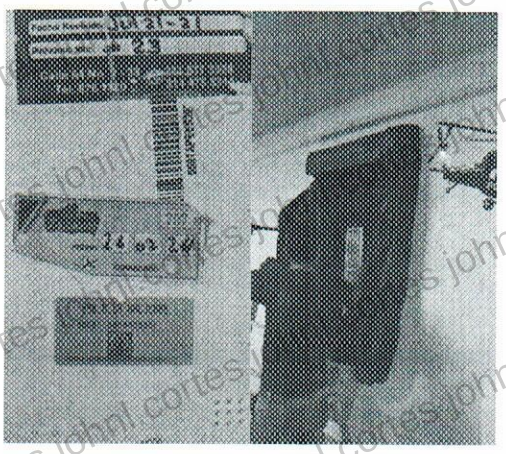
CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

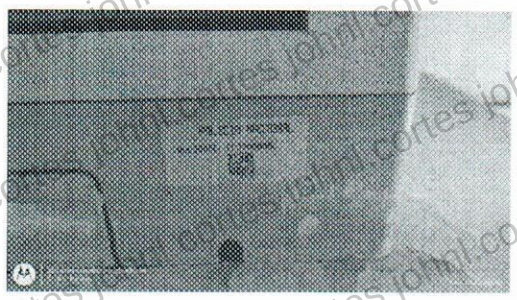
Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 6	
CANTIDAD: 6/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4295417	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** AULA 1



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 7	
CANTIDAD: 7/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: N/A	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** AULA 1

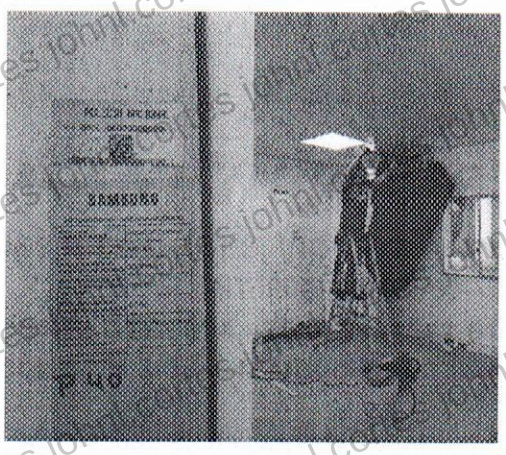




CLIMANT INGENIERIA S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 8	
CANTIDAD: 8/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 24.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4618212	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** RACK TELEMATICA



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 9	
CANTIDAD: 9/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3930124	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** TELEMATICA 1



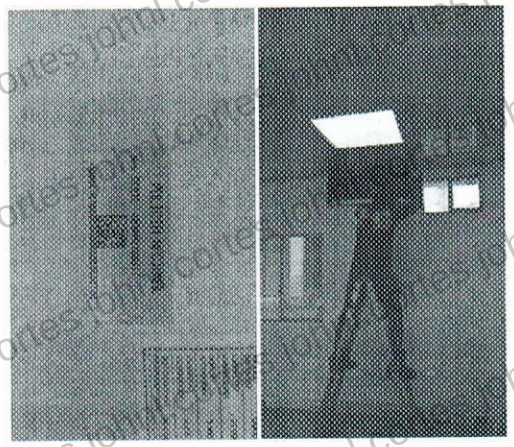
CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 10	
CANTIDAD: 10/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3538728	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** TELEMATICA 2



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 11	
CANTIDAD: 11/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 04 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 18.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3446513	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** SALON CONMEMORATIVO



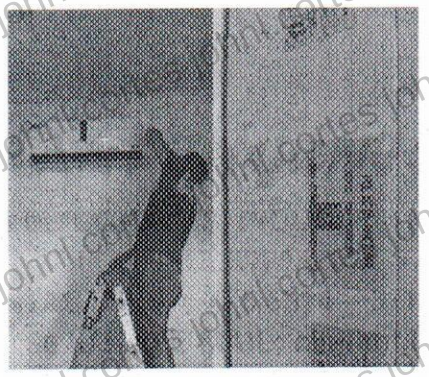
CLIMANT INGENIERIA S.A.S
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

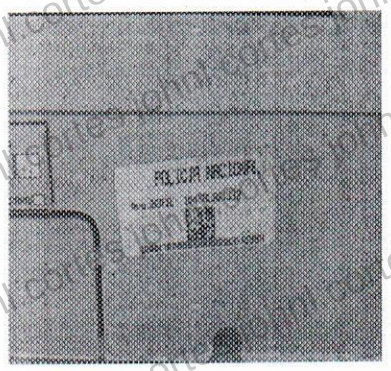
Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

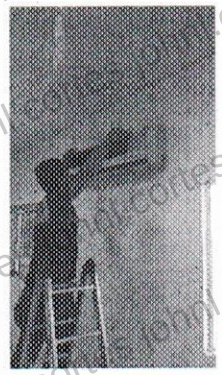
ITEM N° 12	
CANTIDAD: 12/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3443713	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** SALON CONMEMORATIVO



Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 13	
CANTIDAD: 13/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3142953	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** SALON CONMEMORATIVO





CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

ITEM N° 14	
CANTIDAD: 14/14	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 12.000 BTU.
VALOR TOTAL CON IVA: $1.680.000	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 120.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4842243	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** SALON CONMEMORATIVO
	
Conclusión: Se realiza mantenimiento preventivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.	

INFORME MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS

En relación con las actividades de mantenimiento correctivo contempladas en el contrato **No. 59-7-10013-25**, se elabora el presente informe técnico como soporte de las intervenciones realizadas, conforme a los lineamientos establecidos para los procesos de diagnóstico y mantenimiento de sistemas de climatización.

El informe integra los resultados de las siguientes actividades de revisión y diagnóstico:

- **Ítem 20.53:** Revisión y diagnóstico de aire acondicionado tipo Split inverter, incluye informe.
- **Ítem 20.22**: Suministro e instalacion de gas refrigerante r410a por 800kg.
- **Ítem 20.25:** Suministro e instalación gas nitrógeno detector de fugas.
- **Item 20.85:** Suministro e instalacion de bomba de condensado centrifuga para aire de cassette.

CLIMANT INGENIERIA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

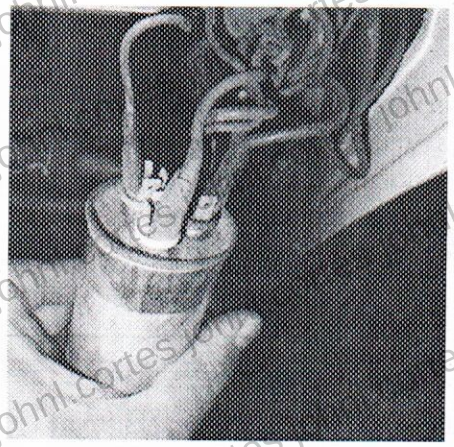
SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

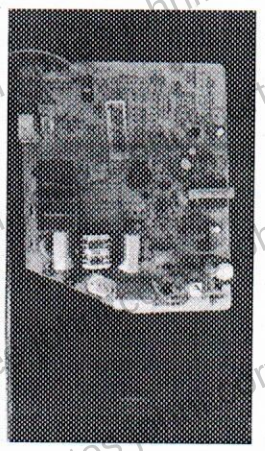
- **Item 20.28:** Suministo e instalacion de sensores termicos para tarjeta manejadora.
- **Item 20.50:** Suministro e instalacion de tarjeta electronica universal para manejadora tipo split inverter.

Estas actividades constituyen la base técnica para la identificación de fallas, análisis de causas y definición de las intervenciones correctivas requeridas, tales como recarga de refrigerante, sustitución de componentes electrónicos, instalación de dispositivos de protección y, en casos específicos, la recomendación de baja de equipos.

El presente informe consolida la información técnica obtenida en campo, estructurada a partir de la evaluación operativa, mecánica y eléctrica de los equipos intervenidos, permitiendo establecer un diagnóstico claro sobre su condición actual. A partir de estos resultados, se definen criterios técnicos para priorizar intervenciones, optimizar el desempeño de los sistemas y mitigar riesgos asociados a fallas recurrentes o a la degradación de componentes críticos.

ITEM N° 1	
CANTIDAD: 1/6	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 20.53 REVISION Y DIAGNOSTICO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT INVERTER INCLUYE INFORME $70.000 + 16.9 SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA PARA MANEJADORA TIPO SPLIT INVERTIR DE REF. LG $720.600 + 20.8 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES DE MARCHA 50+5 MF-220VOLTIOS $50.000 PESOS + 20.33 SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL ELELCTRICO DE ALTA TEMPERATURA (COMPRESOR A BORNERA) $100.00
VALOR TOTAL CON IVA: $5.990.600	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 940.600
SERIAL DEL EQUIPO: 3142953	**LUGAR DE INSTALACIÓN:** SALON CONMEMORATIVO





CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones integrales, industriales y Empresariales

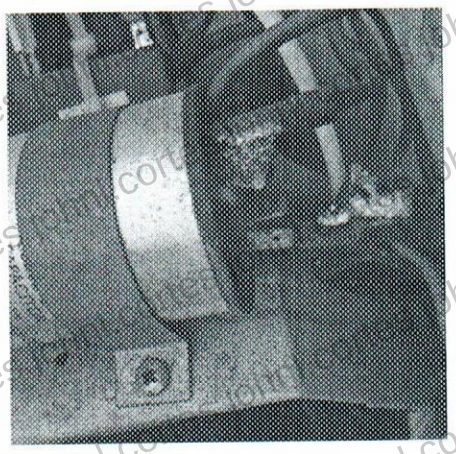
CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

CONCLUSIÓN: Se realiza mantenimiento correctivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.
El equipo presentaba una operación funcional, sin afectaciones en el sistema de refrigeración ni en el drenaje; sin embargo, durante la inspección se evidenció inestabilidad en su funcionamiento atribuida a variaciones en la alimentación eléctrica. Se verificó la presencia de un interruptor tipo Breakermatic, el cual presentaba desgaste en sus componentes internos y pérdida de confiabilidad en su capacidad de protección, evidenciando posibles fallas en la respuesta ante sobrecargas y fluctuaciones de voltaje. Esta condición representa un riesgo para los elementos electrónicos del equipo, especialmente la tarjeta de control. Como medida correctiva, se realizó el reemplazo del Breakermatic por uno nuevo con características adecuadas a la carga del equipo, garantizando una protección eficiente, estabilidad en la operación y reducción del riesgo de daños futuros en los componentes eléctricos.

ITEM N° 2

CANTIDAD: 2/6	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 20.53 REVISION Y DIAGNOSTICO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT INVERTER INCLUYE INFORME $70.000 + 20.8 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES DE MARCHA 50+5 MF-220VOLTIOS $50.000 PESOS + 20.33 SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL ELELCTRICO DE ALTA TEMPERATURA (COMPRESOR A BORNERA) $100.00
VALOR TOTAL CON IVA: $5.990.600	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $ 220.000
SERIAL DEL EQUIPO: N/A	**LUGAR DE INSTALACIÓN: AULA 1**



CONCLUSIÓN: Se realiza mantenimiento correctivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.
El equipo presentaba una operación funcional, sin afectaciones en el sistema de refrigeración ni en el drenaje; sin embargo, durante la inspección se evidenció inestabilidad en su funcionamiento

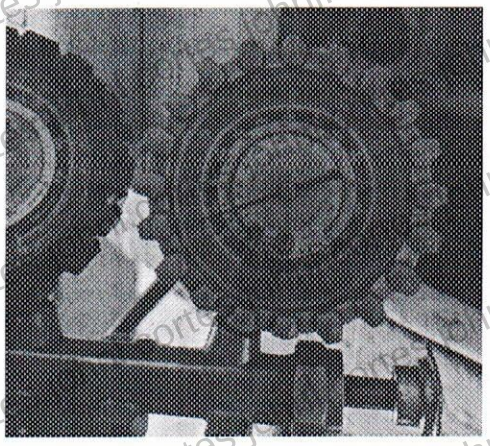
CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

atribuida a variaciones en la alimentación eléctrica. Se verificó la presencia de un interruptor tipo Breakermatic, el cual presentaba desgaste en sus componentes internos y pérdida de confiabilidad en su capacidad de protección, evidenciando posibles fallas en la respuesta ante sobrecargas y fluctuaciones de voltaje. Esta condición representa un riesgo para los elementos electrónicos del equipo, especialmente la tarjeta de control. Como medida correctiva, se realizó el reemplazo del Breakermatic por uno nuevo con características adecuadas a la carga del equipo, garantizando una protección eficiente, estabilidad en la operación y reducción del riesgo de daños futuros en los componentes eléctricos.

ITEM N° 3	
CANTIDAD: 3/6	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 20,22 SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE R410A POR 800KG. $114,000*3= $342,000 PESOS/ 20.53 REVISION Y DIAGNOSTICO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT INVERTER INCLUYE INFORME $70.000 PESOS
VALOR TOTAL CON IVA: $5.990.600	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $412.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4295417	**LUGAR DE INSTALACIÓN: AULA 1**



Conclusión: Se realiza mantenimiento correctivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

El equipo presentaba una operación funcional, sin afectaciones en el sistema de refrigeración ni en el drenaje; sin embargo, durante la inspección se evidenció inestabilidad en su funcionamiento atribuida a variaciones en la alimentación eléctrica. Se verificó la presencia de un interruptor tipo Breakermatic, el cual presentaba desgaste en sus componentes internos y pérdida de confiabilidad en su capacidad de protección, evidenciando posibles fallas en la respuesta ante sobrecargas y fluctuaciones de voltaje. Esta condición representa un riesgo para los elementos electrónicos del equipo, especialmente la tarjeta de control. Como medida correctiva, se realizó el reemplazo del

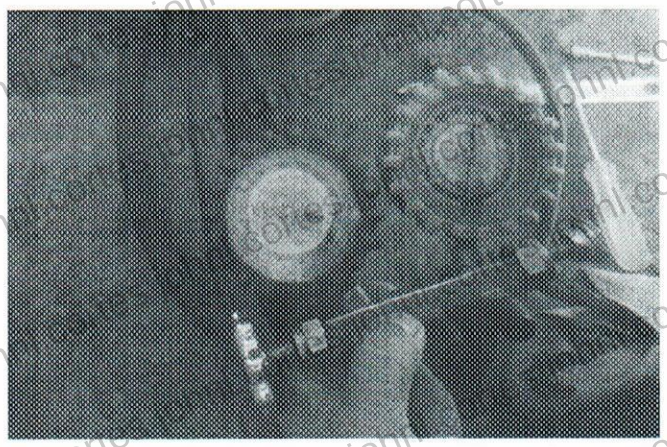
CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

Breakermatic por uno nuevo con características adecuadas a la carga del equipo, garantizando una protección eficiente, estabilidad en la operación y reducción del riesgo de daños futuros en los componentes eléctricos.

ITEM N° 4	
CANBIDAD: 4/6	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 20.53 REVISION Y DIAGNOSTICO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT INVERTER (INCLUYE INFORME $70.000 + 20.8 SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITORES DE MARCHA 50+5 MF-220VOLTIOS $50.000 PESOS + 20.33 SUMINISTRO E INSTALACION DE RAMAL ELELCTRICO DE ALTA TEMPERATURA (COMPRESOR A BORNERA X 2) $200.000 + 20,22 SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE R410A POR 800KG. $114,000*3= $342,000 + 20.40 CORRECCION DE FUGA EN EL SISTEMA DE TUBERIA DE REFRIGERACION $113.000 + 20.13 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE 3/8 POR ML $21.000
VALOR TOTAL CON IVA: $5.990.600	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $796.000
SERIAL DEL EQUIPO: 4295419	**LUGAR DE INSTALACIÓN: BLOQUE B 106**



Conclusión: Se realiza mantenimiento correctivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.
El equipo presentaba una operación funcional, sin afectaciones en el sistema de refrigeración ni en el drenaje; sin embargo, durante la inspección se evidenció inestabilidad en su funcionamiento atribuida a variaciones en la alimentación eléctrica. Se verificó la presencia de un interruptor tipo Breakermatic, el cual presentaba desgaste en sus componentes internos y pérdida de confiabilidad en su capacidad de protección, evidenciando posibles fallas en la respuesta ante sobrecargas y fluctuaciones de voltaje. Esta condición representa un riesgo para los elementos electrónicos del equipo, especialmente la tarjeta de control. Como medida correctiva, se realizó el reemplazo del

CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES

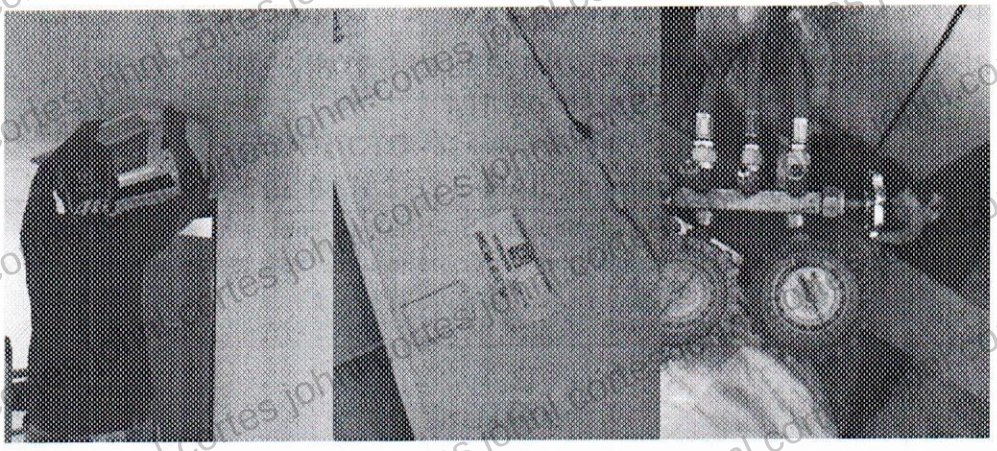
NIT. 900942824-9

CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328

DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

Breakermatic por uno nuevo con características adecuadas a la carga del equipo, garantizando una protección eficiente, estabilidad en la operación y reducción del riesgo de daños futuros en los componentes eléctricos.

ITEM N° 5	
CANTIDAD: 5/6	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 20,22 SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE R410A POR 800KG. $114,000*3= $342,000 PESOS + 20.53 REVISION Y DIAGNOSTICO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT INVERTER INCLUYE INFORME $70.000
VALOR TOTAL CON IVA: $5.990.600	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $412.000
SERIAL DEL EQUIPO: 3538721	**LUGAR DE INSTALACIÓN: CABAÑA 4**



Conclusión: Se realiza mantenimiento correctivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

El equipo presentaba una operación funcional, sin afectaciones en el sistema de refrigeración ni en el drenaje; sin embargo, durante la inspección se evidenció inestabilidad en su funcionamiento atribuida a variaciones en la alimentación eléctrica. Se verificó la presencia de un interruptor tipo Breakermatic, el cual presentaba desgaste en sus componentes internos y pérdida de confiabilidad en su capacidad de protección, evidenciando posibles fallas en la respuesta ante sobrecargas y fluctuaciones de voltaje. Esta condición representa un riesgo para los elementos electrónicos del equipo, especialmente la tarjeta de control. Como medida correctiva, se realizó el reemplazo del Breakermatic por uno nuevo con características adecuadas a la carga del equipo, garantizando una

CLIMANT INGENIERÍA S.A.S.
Soluciones Integrales, Industriales y Empresariales

CLIMANT INGENIERIA S.A.S

SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

protección eficiente, estabilidad en la operación y reducción del riesgo de daños futuros en los componentes eléctricos.

ITEM N° 6	
CANTIDAD: 6/6	**DESCRIPCIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA:** 20,82 SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA VINILO PARA 18MX5CM $36,000 X 30 = $ 1,080,000 + 20,18 SUMINISTRO E INSTALACION DE RUBATEX 3/4 POR ML $16,000 X 120 ML = $1,920,000
VALOR TOTAL CON IVA: $5.990.600	**VALOR UNITARIO CON IVA:** $3.000.000
SERIAL DEL EQUIPO: N/A	**LUGAR DE INSTALACIÓN: CUBIERTA**



Conclusión: Se realiza mantenimiento correctivo de aire acondicionado, quedando en buen funcionamiento.

El equipo presentaba una operación funcional, sin afectaciones en el sistema de refrigeración ni en el drenaje; sin embargo, durante la inspección se evidenció inestabilidad en su funcionamiento atribuida a variaciones en la alimentación eléctrica. Se verificó la presencia de un interruptor tipo Breakermatic, el cual presentaba desgaste en sus componentes internos y pérdida de confiabilidad en su capacidad de protección, evidenciando posibles fallas en la respuesta ante sobrecargas y fluctuaciones de voltaje. Esta condición representa un riesgo para los elementos electrónicos del equipo, especialmente la tarjeta de control. Como medida correctiva, se realizó el reemplazo del Breakermatic por uno nuevo con características adecuadas a la carga del equipo, garantizando una protección eficiente, estabilidad en la operación y reducción del riesgo de daños futuros en los componentes eléctricos.

CLIMANT INGENIERIA S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES, INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
NIT. 900942824-9
CONTACTO: 314 475 5314 – 311 517 3328
DIRECCION: CLL 64 N 3-39 E-MAIL: climant.ingenieria@gmail.com

ESTADO Y RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Teniendo en cuenta las actividades de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo realizadas en los equipos de aire acondicionado, se emiten las siguientes recomendaciones técnicas con el fin de optimizar su operatividad y prolongar su vida útil:

- **Operación y monitoreo:**
  - Se recomienda establecer la temperatura de operación de los equipos de aires acondicionados en 22°C para asegurar un desempeño optimo y eficiente del gas refrigerante R410A, conforme a las condiciones normales de funcionamiento.
  - Se recomienda realizar la monitorización continua de aislamiento térmico en las tuberías para prevenir la degradación ocasionados por factores ambientales o mecánicos; el deterioro del aislante térmico incrementa la carga térmica y reduce la eficiencia energética.
  - Se recomienda realizar limpieza y desinfección periódicamente de las bandejas de drenaje para evitar obstrucciones ocasionados por suciedad, que podrían causar desbordamientos de agua y daños estructurales.

Se certifica que las actividades ejecutadas en el marco del contrato No. 59-7-10013-25 cumplen con las características y los alcances definidos en la oferta. Dicha conformidad ha sido verificada y validada por el supervisor del contrato asignado Subintendente Jhon Leison Cortes Bermudez.

Cordialmente,

CARMEN VELASQUEZ POLANIA
REPRESENTANTE LEGAL.